

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 049

PERIODO LEGISLATIVO 198 4

EXTRACTO: *Bloque Justicialista - Proyecto de Declaración, estudio situación salarial Policía Territorial.*

Entró en la sesión de: *15/3/84. 6.ª Sesión Extraordinaria*

COMISION Nº *1 y 2*

Aprobado Antecedente. 077/092

Orden del Día Nº _____

*Comité Nacional de la Cienca del Juego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

HONORABLE LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALISTA

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

D E C L A R A :

- 1.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial, estudie la situación salarial de la Policía del Territorio, en lo que respecta a la recomposición de las escalas, analizando las maneras legales y administrativas de elevar los topes mínimos en las categorías inferiores, manteniendo las respectivas diferencias jerárquicas.-
- 2.- Que se brinde servicio gratuito de racionamiento en las gamelas y/o casinos policiales.-
- 3.- Que se otorgue al personal policial un equipamiento adecuado a la zona sin cargo alguno.-
- 4.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Territorial.-

IGNACIO SOSA
Legislador

DORA CHEVALICHE
Legisladora

OSCAR NOTO
Legislador

OMAR BRADA
Legislador



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

HONORABLE LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALISTA

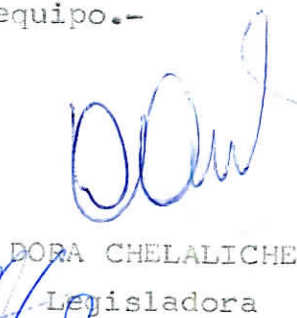
PROYECTO DE DECLARACION

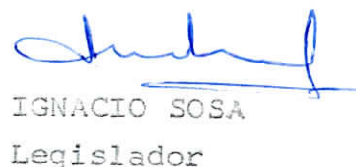
FUNDAMENTO:

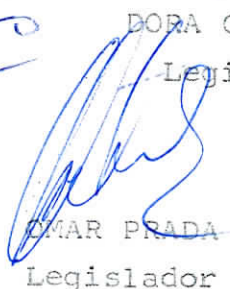
En un momento como el actual, en que el país necesita /// reconstruir la estructura jurídica de modo imperioso, el cuerpo de Policía pasa a jugar un papel preponderante dentro de la comunidad. Mal puede desempeñar sus funciones en condiciones paupérrimas y a veces denigrante para un servidor público. Es deber de todos contribuir a enaltecer moralmente dicha función, posibilitando que la misma sea remunerada dignamente. Es por ello, que consideramos necesario que el Gobierno del Territorio, tome cartas en el asunto y estudie los mecanismos idóneos para reestructurar las escalas salariales de la policía territorial, elevando los topes de las categorías más bajas, adecuándolas al elevado costo de la vida que se debe hacer frente en Tierra del Fuego.-

Asimismo, queremos hacer notar que en la actualidad no se le presta al personal policial un adecuado servicio de racionamiento en las gamelás, y que además este servicio no tiene en la mayoría de los casos carácter gratuito, ya que el personal que se encuentra de franco, debe abonar personalmente el servicio de comida, cuando hace uso de la gamela. Por otra parte, con respecto al tema de la vestimenta y equipo, esta se provee con cargo personal, efectuándose un descuento del 10%, en las remuneraciones percibidas, en concepto de adicional por provisión de vestimenta y equipo.-


OSCAR MOTTA
Legislador


DORA CHELALICHE
Legisladora


IGNACIO SOSA
Legislador


OMAR PRADA
Legislador

